

062/2010.

Paraná, 29 de noviembre de 2010.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que la Srta. María Roxana Olavarriaga fue nombrada Oficial Auxiliar Titular en la Jurisdicción Concordia mediante resolución de fecha 8/11/2010 por esta P.G..-

Que el Sr. Alcides Ramón Zilloni se venía desempeñando como Escribiente Mayor Suplente en el cargo que dejara vacante Olavarriaga.-

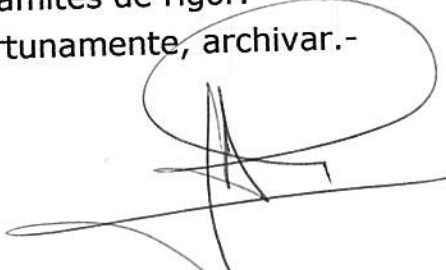
Por ello y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVO:

1º) DISPONER la CONTINUIDAD del Sr. **Alcides Ramón Zilloni**, como Escribiente Mayor Interino de la Unidad Fiscal Concordia retroactivo al 8 de Noviembre del 2010, y hasta su cobertura definitiva.-

2º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCÍA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS